6

TETÃ REKUÁI

Paraguái tetãyguára mba'e

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE 005896/2023

Asunción, 05 de Julio de 2023

A la **Gerencia Administrativa,** y por su intermedio a la **Jefatura de Control y Seguimiento** informando que la Empresa **CONSERMAR**, ha cumplido con lo estipulado en el contrato y los documentos contractuales que forman parte del mismo, en el periodo de facturación correspondiente al mes de **JUNIO/2023**, por lo que esta dependencia sugiere el pago solicitado.

Se adjunta las planillas de Portería donde se encuentran los registros de entrada y salida del personal, firmado por los mismos.

Corresponde multar a la Empresa por Llegada tardia del Personal.

FECHA	LLEGADA TARDIA	UNA HORA DEL JORNAL DIARIO	TOTAL
09/06/2023	1	12.661	12.661

Observación: 10.2 i A partir del siguiente minuto de tolerancia (06:16 hs) hasta las 06:30 hs, se aplicara la multa de **1 hora del jornal diario** por cada trabajador que incumpla lo establecido en el presente item..

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DPTO. DE SERVICIOS GENERALES Asunción

Lic. Edith Castiñeira, Directora
Dto. de Servicios Generales